Alcaldía de IBAGUÉ
Nit. 800113389-7

MATRIZ DE RIESGOS

PL: 353 CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES MISIONALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y OPERATIVAS PROPIAS DE SU COMPETENCIA.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	
											Municipio	Contratista
1.	General	Externo	Externo	Operacional	Modificación de los regímenes jurídicos a los que se encuentra sujeto el contrato, modificaciones que son de obligatorio cumplimiento y no dependen de la voluntad de la administración	Afectación del equilibrio del contrato.	3	3	7	Riesgo Alto		X
2.	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Insuficiencia en el personal del contratista para la prestación oportuna del servicio	Retrasos en la prestación del servicio o la no realización de este.	4	3	7	Riesgo Alto		X
3.	General	Externo	Selección	Operacional	Cambios inesperados en el precio del combustible nacional.	Incumplimiento del objeto contractual o la modificación de los términos establecidos en el contrato	3	3	6	Riesgo Alto		X
4.	General	Externo	Selección	Operacional	Ininterrupción de la ejecución del contrato debido a huelgas y/o alteraciones de orden público	Incumplimiento del objeto contractual o la modificación de los términos establecidos en el contrato	3	3	6	Riesgo Alto	X	X

5.	Específico	Externo	Selección	Operacional	Hurto de los vehículos empleados en la prestación del servicio.	No prestación del servicio de transporte	2	1	2	Riesgo Bajo		X
6.	General	Externo	Selección	Operacional	Suspensión de labores por parte de los conductores	No prestación del servicio de transporte	3	3	5	Riesgo Medio		X
7.	General	Externo	Selección	Operacional	Interrupción de la ejecución del contrato debido a desastres naturales	Costos por suspensión de labores curriculares en días programados y/o inaccesibilidad temporal a las zonas por desastres naturales que imposibilitan la prestación del servicio	3	4	5	Riesgo Medio	X	X

Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?

Permanente Vigilancia de los cambios normativos que afecten la ejecución del contrato, aplicando las normas de obligatorio cumplimiento a que haya lugar.	3	3	7	Riesgoalto	Si	Municipio	Celebración del contrato	Terminación del contrato	Revisión mensual de actualizaciones normativas	Mensual
Establecer garantías de cumplimiento	3	2	5	RiesgoAlto	Si	supervisor, secretaria de planeación, oficina de contratación, contratista	Celebración del contrato	Terminación del contrato	Monitoreo semanal de cumplimiento	Durante la etapa contractual
Estipulación contractual que permita revisar el precio del combustible nacional que impacte en el precio del servicio del transporte especial de pasajeros	3	2	5	Riesgoalto	Si	Secretaria de planeación municipal y supervisor	Desde la iniciación del contrato y cualquier evento que se pueda evidenciar un posible incumplimiento contractual	Hasta la finalización satisfactoria del contrato	Revisión semanal de la supervisión sobre el contrato en ejecución	Durante la etapa contractual

La entidad asume el riesgo por este concepto siempre y cuando el servicio se solicite y no sea cancelado con 12 horas de anticipación. En caso de que la entidad advirtiendo el posible suceso cancele el servicio con 12 horas de anticipación al Proveedor, la asignación del riesgo será 100% a este	3	2	5	Riesgo alto	Si	Secretaria de planeación municipal y supervisor y contratista	Desde la iniciación del contrato y cualquier evento que se pueda evidenciar un posible incumplimiento contractual	Hasta la finalización satisfactoria del contrato	Revisión semanal de la supervisión sobre el contrato en ejecución	Durante la etapa contractual
Adquisición de pólizas de Responsabilidad civil contractual y extracontractual por parte del proveedor. En este caso, el Proveedor deberá reemplazar el vehículo para garantizar la prestación del servicio	2	1	2	Riesgo bajo	Si	Contratista	Desde la iniciación del contrato y cualquier evento que se pueda evidenciar un posible incumplimiento contractual	Hasta la finalización satisfactoria del contrato	Revisión semanal de la supervisión sobre el contrato en ejecución	Durante la etapa contractual
El Proveedor deberá informar por escrito a la Entidad la suspensión de labores que afectan la prestación del servicio de transporte y tomar las medidas necesarias para reemplazar los conductores y suministrar el servicio	2	2	3	Riesgo bajo	Si	Contratista	Desde la iniciación del contrato y cualquier evento que se pueda evidenciar un posible incumplimiento contractual	Hasta la finalización satisfactoria del contrato	Revisión semanal de la supervisión sobre el contrato en ejecución	Durante la etapa contractual

La Entidad y el Proveedor deben reprogramar el suministro de servicio de transporte sin incurrir en costos adicionales para la Entidad	3	4	4	Riesgo bajo	Si	Contratista	Desde la iniciación del contrato y cualquier evento que se pueda evidenciar un posible incumplimiento contractual	Hasta la finalización satisfactoria del contrato	Revisión semanal de la supervisión sobre el contrato en ejecución	Durante la etapa contractual

Proyectó: Juan David Velasquez Pascuas – Abogado Junior – Firma contratista Aranzalez & Co Abogados, Consultores y Asociados SAS
Proyectó: Luis Felipe Ortegón Diaz– Asesor Financiero – Firma contratista Aranzalez & Co Abogados, Consultores y Asociados SAS
Proyectó: Daniel Mazuera Hernández – Ingeniero Asociado– Firma contratista Aranzalez & Co Abogados, Consultores y Asociados SAS
Revisó: Lina Giseth Cardona Mendoza – Coordinadora Grupo Contratos – Firma contratista Aranzalez & Co Abogados, Consultores y Asociados SAS
Revisó: Luis Felipe Aranzalez Bravo – Director general - Firma contratista Aranzalez & Co Abogados, Consultores y Asociados SAS